

## Planeación democrática. Oportunidad y desafío

---

Se ha publicado en tiempo y forma, dirían los juristas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Más allá del cumplimiento de una legislación vigente, ¿cuál es el papel real que juega o que debe jugar un documento de este tipo?

La ley de planeación democrática nació cuando México podía presumir de todo, menos de ser democrático. Por lo mismo, los planes nacionales se presentaban como un ritual más, precisamente por la ausencia de mecanismos democráticos que obligaran al Ejecutivo federal a cumplir con lo planeado. En efecto, en el tiempo de la Planeación Democrática el poder presidencial era absoluto y, por lo tanto, llevar a la práctica lo planeado no debía implicar mayor problema. Lo mismo debió suceder con los Programas Sectoriales frutos del Plan.

Como sucede frecuentemente en nuestro país, sin embargo, una cosa es lo que se escribe y otra lo que se hace. Instalada la cultura de la simulación poco o nada preocupa lo que se proponga, y menos aún en regímenes autoritarios y cerrados.

Pero las cosas han cambiado, la presidencia imperial ha pasado a mejor vida y, en este nuevo marco, ¿cuál es el papel del Plan Nacional y de los programas y acciones que de él se desprenden?

Es claro que no es lo mismo planear cuando se cuenta con todo el poder para llevar a la práctica lo proyectado, que planear cuando se depende de otros para contar con los recursos necesarios. En caso de gobiernos divididos, donde el partido del presidente no tiene la mayoría en el Congreso de la Unión, la dificultad de instrumentar un Plan o un programa se incrementa. Vivimos ejemplos de lo anterior en las tres últimas legislaturas donde la confrontación entre Legislativo y Ejecutivo llegó incluso a la Suprema Corte.

Se podría asumir que el Plan es la propuesta de gobierno y que por lo mismo está sujeto al escrutinio público y a la rendición de cuentas. Pero la experiencia del primer gobierno de la alternancia, en este aspecto, no mostró grandes cambios. Como ejemplo podemos citar algunos de los compromisos del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos. Lograr que la educación responda a las necesidades de los individuos y a los requerimientos del desarrollo regional y nacional.

Tanto los contenidos como la gestión de la educación deben adecuarse de manera continua para satisfacer las exigencias de la vida diaria de las personas, en los ámbitos social, cultural y laboral. La política educativa debe lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de la nación.

Se pondrá énfasis no sólo en la cobertura y la ampliación de los servicios educativos, sino también en la equidad y calidad de los mismos, a fin de corregir desigualdades entre grupos sociales y regiones... El sistema educativo debe ofrecer oportunidades de aprendizaje a los ciudadanos de cualquier edad, cultivando la diversidad de capacidades, vocaciones, estilos y necesidades educativas especiales.

Avanzar hacia la equidad en la educación. Brindar servicios con calidad uniforme a todos los educandos y asegurar que reciban la atención que requieren para lograr la igualdad de capacidades, sin distinción de condición socioeconómica, lugar de residencia, género, etnia, cultura o capacidad física e intelectual.

De forma paralela se deberá adecuar la asignación del gasto educativo concentrándolo en las zonas y centros educativos de mayor pobreza para lograr su mejoramiento continuo y, en esa medida, mejorar la eficacia interna y equidad del sistema al asegurar la cobertura de las comunidades indígenas, de los migrantes, de los niños en condición de pobreza y de los desplazados.

El uso pedagógico de las nuevas tecnologías deberá cuidarse en el contexto de un proyecto social y educativo cuyo eje sea la equidad; la posibilidad de hacer más eficaces los aprendizajes vía la tecnología deberá potenciar las capacidades de los profesores y el respeto a las identidades culturales antes que las virtudes prometidas por la tecnología.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Disponible en <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/>, acceso de junio de 2007.

No se requiere un amplio conocimiento de lo sucedido en el sistema educativo durante los últimos años para percatarse que lo propuesto en el Plan fue un conjunto de buenos deseos que no cristalizaron; quedaron en letra muerta, porque en la puesta en práctica de lo planeado existe un conjunto de mediaciones que el responsable de la política educativa no puede impulsar por sí mismo.

En un primer balance hecho al legado educativo de la pasada administración, se considera que fueron parcial o totalmente incumplidas diversas de las metas estratégicas; un ejemplo de ello fue la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), que terminó siendo una reforma parcial, cuestionada por sus omisiones y deficiencias; o bien, la meta de destinar un 8% del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto educativo, cuando era el mismo gobierno en su propuesta de presupuesto de egresos quien constreñía el gasto a niveles inferiores al citado 8%.

De igual forma, tenemos proyectos que en un principio no estaban considerados como estratégicos; ejemplo claro es *Enciclopedia*, que fue adquiriendo relevancia. Desafortunadamente, la preponderancia de este programa no subsanó las deficiencias que se presentaron en su planeación (falta de capacitación oportuna de maestros, soporte técnico a equipos ineficiente, infraestructura escolar inadecuada, preparación tardía o desfasada de diversos contenidos educativos, entre otros).

Estamos ante una situación en que podemos rescatar de las experiencias del pasado un valioso corolario. Hoy más que nunca es necesario planear para hacer, pero esa planeación debe ser un ejercicio democrático, entendido como una acción dinámica de diversos actores sociales para que, dentro de sus respectivos ámbitos de conocimiento, puedan llevar a cabo una profunda evaluación de la problemática particular y contar con la capacidad de sintetizar acciones en un grado jerárquico que conlleve a un fin común en espacios de encuentro y confrontación de ideas.

En ese sentido, corresponderá al Poder Ejecutivo llevar a cabo lo necesario para su cumplimiento con la ejecución de los planes y programas, el impulso de las acciones operativas, administrativas y legales para su eficaz consecución, además de contar con la información necesaria para, en su caso, advertir aquello que pudiese ser modificado, transformado o mejorado. No debemos



omitir que en este ámbito actúa no sólo el Poder Ejecutivo federal, sino también los poderes ejecutivos estatales, por lo que la coordinación y la corresponsabilidad serán necesarias en el ejercicio de esta acción.

Al Poder Legislativo no sólo le corresponde un papel de escrutinio de la acción pública; es también quien legisla y regula, dando coherencia a la acción ejecutiva; es quien aprueba el destino del gasto público y audita su ejercicio; es foro y plataforma para el diálogo y la discusión, contando con el mandato para pedir cuentas cuando así lo considere conveniente y necesario.

Por su parte, la sociedad en su conjunto evalúa en el campo de los hechos las acciones del Ejecutivo, y propone aquello que pueda ser mejorado al Legislativo.

En este contexto, es ya impensable hablar de una Educación de Calidad sin la participación de los maestros, así como de muchos otros organismos sociales, empresariales, educativos o de investigación. Terminó ya una etapa en nuestra historia, pero estamos en el umbral de otra que constituye un gran desafío, pero también una oportunidad.

Quedan como grandes retos de nuestro futuro inmediato el poner en la mesa el tema de la Federalización Educativa, analizar lo acontecido desde que se firmó el Acuerdo Nacional de Modernización Educativa en 1992; someter a discusión el impacto de las distintas reformas curriculares, ver el estado que guarda la infraestructura escolar, analizar los materiales y apoyos educativos, evaluar los procesos de mejora en la gestión escolar, replantear el marco de actualización y mejora del magisterio, establecer estándares de calidad educativa y proponer los indicadores de gestión que nos permitan conocer el impacto de la enseñanza en los escolares.

Éstas y otras propuestas deberán ser parte de una vasta discusión. Debemos aprovechar este foro para motivar al diálogo, a la discusión y la confrontación de ideas, para que la planeación sea democrática, la acción sea concertada y la construcción de una nueva realidad educativa sea tarea de todos.

